



## SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE PARADA O ATRACCIÓN EN LA FESTA MAJOR DELS MONJOS 2024 (17 al 21 de julio)

### DATOS DEL O LA TITULAR

Nombres y Apellidos / Razón Social			DNI / NIF /NIE/ Pasaporte
Dirección		Código Postal	Municipio
Provincia	Teléfono móvil	Teléfono	Correo electrónico

### DATOS DEL O LA REPRESENTANTE (opcional)

Nombres y Apellidos			DNI / NIF /NIE/ Pasaporte
Dirección		Código Postal	Municipio
Provincia	Teléfono móvil	Teléfono	Correo electrónico

### NOMBRE I TIPOLOGIA DE INSTALACIÓN (atracción, inflable, tómbola, parada, etc.)

--

### OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

METROS CUADRADOS (M2) DE OCUPACIÓN (a efectos de liquidación de la tasa por ocupación de vía pública)	
METROS CUADRADOS (M2) DE OCUPACIÓN REALES (teniendo en cuenta, en su caso, la posible apertura de la atracción, taquilla, etc.)	

### CARAVANAS (opcional)

Nº de caravanas		Matrícula/s	
-----------------	--	-------------	--

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA OBLIGATORIA

- Fotocopia D.N.I. y/o Permiso de Residencia y Trabajo para extranjeros
- Último recibo del pago de la Seguridad Social o Autónomos
- Certificado de estar al corriente con Hacienda y Seguridad social
- Alta del impuesto de Actividad Económica
- Póliza y recibo actual del seguro de Responsabilidad Civil
- Carnet de Artesano o Carnet de Manipulador, según corresponda



## DOCUMENTACIÓN SEGÚN CARACTERÍSTICAS (para atracciones mecánicas, estáticas, tómbolas, tiros y algunas paradas)

- Solicitud de comunicación con certificado técnico de instalación de atracciones de feria (modelo adjunto)
- Informe y certificación de la Generalitat en materia de incendios
- Comprobante revisión de extintores
- Boletín eléctrico
- Carnet de manipulador/a de alimentos
- Manual de la atracción.
- Certificado anual de revisión.

## DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

- Documento de compromiso debidamente cumplimentado y firmado en caso de adherirse a la jornada de la infancia (modelo adjunto)

*\*De adherirse, la tasa de ocupación de la vía pública tendrá un descuento del 50% (ya contabilizado en el importe descrito más abajo). La adhesión a la jornada de la infancia, que se realizará el viernes 19 de julio de 2024 a partir de las 24h., conlleva aplicar un descuento del 50% en el precio de los tickets a las personas menores de 14 años.*

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Sin perjuicio que el titular pueda aportar el suyo propio, en el caso de atracciones mecánicas, estáticas, tómbolas tiros y algunas paradas, el **certificado de montaje obligatorio** será asumido por el propio Ayuntamiento a través de una empresa certificadora la cual realizará la comprobación in situ una vez realizado el montaje.
- La feria tendrá lugar del miércoles 17 al domingo 21 de julio, y el horario de apertura de la misma será de unas 5 horas a partir de las 19h aproximadamente. El fin de semana el horario podría verse ampliado en 2 horas más.
- **Fecha límite presentación de solicitudes:** La presente solicitud así como la documentación escaneada necesaria hay que presentarla telemáticamente, a través de la web del Ayuntamiento, mediante instancia genérica **antes del domingo 31 de marzo**.
- **¡IMPORTANTE!** La presentación de ésta solicitud no supone la confirmación automática de su petición. Una vez valorada por los servicios técnicos del Ayuntamiento se les notificará debidamente su autorización o denegación.
- A título informativo, se adjuntan las TASAS de ocupación de vía pública y el modelo de comunicación previa para instalaciones de atracción de feria.
- 

Firmado



A....., a..... de..... de 2024

## TASAS

- Precio (€) m2 a pagar por día en concepto de tasa ocupación vía pública Festa Major Monjos regulada en el apartado 6.1.1 de la Ordenanza Fiscal núm. 10.

<b>FIRA FESTA MAJOR MONJOS 2024</b>	<b>EUR</b>
1. Llicència per a l'ocupació de terrenys destinats a tómboles, rifles, vendes ràpides, tir i similars. Per cada m2 o fracció: Euro /dia	0,94
2. Llicències per a l'ocupació de terrenys destinats a gronxadors, aparells voladors, cavallets, jocs de cavallets, cotxes de xoc i, en general, qualsevol mena d'aparells de moviment. Per cada m2 o fracció EUR/dia	0,83
Per cada m2 o fracció EUR/dia, mínim 7 dies si estableixen el 20 de juliol com "el dia de l'infant" amb reducció del 50% de les tarifes a aplicar als i les infants usuaris/es fins 14 anys des de les 18h i fins les 24 hores de la nit.	0,42
3. Llicències per a l'ocupació de terrenys destinats a la instal·lació de neveres, restaurants, bars, frankfurt i similars i casetes e venda de productes d'alimentació elaborats artesanalment (embotits, formatges, galetes, vins, caves, etc.) Per cada m2 o fracció: EUR /dia	1,87
4. Llicències per a l'ocupació de terrenys destinats a la instal·lació de xocolateria, xurreries i massa fregida. Per cada m2 o fracció: EUR /dia,	1,87
5. Llicències per a l'ocupació de terrenys destinats a la instal·lació de parades per a la venda de gelats. Per cada m2 o fracció: EUR /dia,	1,87
6. Llicències per a l'ocupació de terrenys destinats a la instal·lació de màquines de cotó dolç. Per cada m2 o fracció: EUR /dia	6,38
7. Llicències per a l'ocupació de terrenys destinats a la instal·lació de parades o casetes per a la venda de torrons, de dolços, fruits secs, coco i per a la. Per cada m2 o fracció: EUR/dia	0,94
8. Llicències per a l'ocupació de terrenys destinats a la instal·lació de casetes o parades per a la venda de joguines, artesanía, ceràmiques, llumeneres, bijuteria i articles de regal. Per cada m2 o fracció: EUR /dia	0,94
9. Llicències per a la venda ambulants, en el braç, dels articles següents: globus, bastons, quincalles, gelats, dolços, flors i altres articles. Per cada m2 o fracció: EUR/dia	11,55
10. Llicències per a l'ocupació de terrenys destinats a inflables, elàstiques i aparells anomenats "de guarderia". Per cada m2. o fracció: EUR /dia	0,58

- Tasa de comunicació previa para instalaciones de atracción de feria, regulada en el apartado 9.34.2. de la Ordenanza Fiscal núm. 14 → 25,00 euros



**DOCUMENTO DE COMPROMISO DE ADHESION A LA JORNADA DE LA  
INFANCIA DEL VIERNES 19 DE JULIO DE 2024  
A PARTIR DE LAS 19H.**

Don/Doña.....con DNI/NIE  
....., titular responsable de la  
atracción....., deseo adherirme a la jornada de la infancia  
que realiza la Comisión de fiestas de Santa Margarida i els Monjos, con motivo  
de la Fiesta Mayor de la localidad el **jueves 19 de julio de 2024 a partir de las  
19 horas.**

Que por este motivo se realizara un descuento del 50 % sobre el precio de los  
tickets a las personas menores de 14 años en el transcurso del citado día hasta  
las 24 horas.

En caso de no realizarlo, me comprometo con el Ayuntamiento de Santa  
Margarida i els Monjos a abonar la diferencia de cuota establecida sin la  
aplicación del correspondiente descuento de la licencia municipal de ocupación  
de vía pública.

Firmado

A....., a ..... de ..... de 2024



**COMUNICACIÓN CON CERTIFICADO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE  
ATRACCIONES DE FERIA**

**DATOS DEL O LA TITULAR**

Nombres y Apellidos / Razón Social			DNI / NIF /NIE/ Pasaporte
Dirección		Código Postal	Municipio
Provincia	Teléfono móvil	Teléfono	Correo electrónico

**DATOS DEL O LA REPRESENTANTE (opcional)**

Nombres y Apellidos			DNI / NIF /NIE/ Pasaporte
Dirección		Código Postal	Municipio
Provincia	Teléfono móvil	Teléfono	Correo electrónico

**TIPOLOGIA DE INSTALACIÓN / ATRACCIÓN (Descripción)**

--

**DECLARO RESPONSABLEMENTE:**

- Que dicha instalación se encuentra sujeta al trámite de solicitud de ocupación del dominio público para la instalación de atracciones de feria.
- Que para su ejercicio cumpla los requisitos establecidos por la normativa vigente y me comprometo a mantener su cumplimiento durante su ejercicio.
- Que en caso de actuar como representante legal, dispongo de todos los poderes necesarios para formular la siguiente Declaración Responsable y recibir, en su caso, las correspondientes comunicaciones y / o notificaciones.
- Que la instalación cumple con las condiciones técnicas generales y de legalidad (incluido seguro de responsabilidad civil), establecidas en el artículo 4 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.
- Que la instalación será instalada de acuerdo con los requisitos técnicos aplicables y bajo la supervisión técnica competente, cumpliendo en todo momento con las condiciones técnicas establecidas en la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la



Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

- Que la instalación dispone de la documentación necesaria suscrita por técnico competente, especificada en la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, y cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente.
- Que la instalación eléctrica cumplirá con el vigente Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión (BOE 18.09.02) e Instrucciones Técnicas Complementarias.
- Que la instalación cumple la normativa en materia de prevención de incendios.
- Que la instalación cumple la normativa en materia de contaminación acústica y lumínica.
- Que los residuos generados se gestionarán correctamente, de acuerdo con la normativa sectorial vigente.
- Que una vez instalada dispondré en todo momento del certificado final de montaje firmado por el técnico correspondiente que tendré a disposición de la Administración el día hábil siguiente a la instalación de la atracción.
- Que el ejercicio de la actividad se iniciará bajo estricta responsabilidad de las personas titulares y las personas técnicas que hayan emitido los certificados, medidas, análisis y comprobaciones favorables.
- Que ésta comunicación no otorga a la persona o empresa titular de la actividad facultad alguna sobre el dominio público, el servicio público o los viene colectivos, ni tampoco da cobertura a efectos contrarios al ordenamiento vigente.
- Que los datos consignados en esta declaración son ciertos.

**AUTORIZO:**

---

- Al Ayuntamiento a verificar mis datos, incluso en otras administraciones u organismos para comprobar el cumplimiento de las condiciones requeridas para el ejercicio de la actividad, y que pueda verificarlas durante su vigencia.

Firmado

A....., a ..... de ..... de 2024